

EXPTE. 3978/2021.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN PARA EL AYUNTAMIENTO DE GINES

Nº de Expediente: 3978/2021

Fecha de celebración: 13 de septiembre de 2021
Lugar: Celebración telemática
Hora de inicio: 8,30 h.
Hora de final: 9,00 h.

ASUNTOS:

- 1º Apertura del Sobre único, calificación de la documentación y admisión de licitadores
- 2º Valoración de criterios de adjudicación valorables aritméticamente
- 3º Propuesta de adjudicación.

ASISTENTES:

Presidenta: Sra. D^a María José Posada Vera, Concejala-Delegada de Presidencia, Políticas de Mayores e Integración del Ayuntamiento de Gines.

Secretaria: D^a Dolores Camino Peón, funcionaria del Ayuntamiento.

Vocales:

- D^a Marta Ramírez Penado de León, Interventora Municipal.
- D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez, Secretario General de la Corporación.
- D. Ramón Carlos Peralías García, Concejal-Delegado de Urbanismo, Sostenibilidad y Vivienda, del Ayuntamiento de Gines.
- D. Juan José López Cárdenas, técnico/a de la Delegación de Urbanismo, Sostenibilidad y Vivienda, del Ayuntamiento de Gines.

En este Ayuntamiento, en el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen por medios telemáticos las personas relacionadas para tratar sobre el asunto y expediente de referencia, recogiendo a continuación los temas tratados y los acuerdos adoptados.

TEMAS TRATADOS:

1º Apertura del Sobre único, calificación de la documentación y admisión de licitadores.

Se da inicio a la sesión en la Plataforma de Contratación del Estado, dándose por constituida la Mesa.

La Sra. Secretaria recuerda a los miembros de la Mesa que el pasado día 2 de septiembre se procedió a abrir el único sobre del único licitador presentado, comprobándose que, tanto la declaración responsable como la oferta estaban firmadas de forma manuscrita y escaneadas, por lo que la Mesa acordó conceder un plazo de 3 días para que subsanase este error, presentando ambos documentos firmados electrónicamente por las tres personas que licitan conjuntamente. Se informa así mismo que se ha subsanado por parte de las personas licitadoras, procediendo

ahora a analizar la documentación presentada.

Se procede a analizar la documentación presentada, comprobándose que tanto la declaración responsable como la oferta están firmadas electrónicamente por las tres personas que licitan conjuntamente, y que no varían los documentos respecto a los presentados durante el plazo de presentación de ofertas.

Se comprueba así mismo que ambos documentos se atienen a los modelos anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que procede admitir al licitador.

2º Valoración de criterios de adjudicación valorables aritméticamente

Se procede a valorar la oferta presentada con el siguiente resultado:

1.- Oferta Económica: ofertan 12.000,00 € IVA excluido, coincidente con el presupuesto de licitación. Se valora con 60 puntos.

2.- Oferta de Mejora 1: ofertan la Mejora 1, consistente en la "Existencia de suministro de agua no potable para limpieza y riego en el inmueble objeto de arrendamiento". Se valora con 30 puntos.

3.- Oferta de Mejora 2: no la ofertan. Se valora con 0 puntos.

Con todo ello, el valor final de su oferta es de 90 puntos. Siendo la única oferta presentada, adquiere la condición de oferta económicamente más ventajosa.

3º Propuesta de adjudicación

Procede proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, en los términos ofertados, a favor de D^a C. [REDACTED] M^a C. [REDACTED] O. [REDACTED], D. F. [REDACTED] C. [REDACTED] O. [REDACTED] y D^a. M. [REDACTED] T. [REDACTED] C. [REDACTED] O. [REDACTED]

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS ADOPTADOS:

PRIMERO. - Admitir la oferta presentada de forma conjunta por D^a C. [REDACTED] M^a C. [REDACTED] O. [REDACTED], D. F. [REDACTED] C. [REDACTED] O. [REDACTED] y D^a. M. [REDACTED] T. [REDACTED] C. [REDACTED] O. [REDACTED]

SEGUNDO. - Aprobar la valoración de la oferta del único licitador con 90 puntos, con una oferta económica de 12.000,00 € anuales de renta y la Mejora de "Existencia de suministro de agua no potable para limpieza y riego en el inmueble objeto de arrendamiento".

TERCERO. - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN PARA EL AYUNTAMIENTO DE GINES (Nº de Expediente: 3978/2021), en los términos ofertados, a favor de D^a C. [REDACTED] M^a C. [REDACTED] O. [REDACTED], D. F. [REDACTED] C. [REDACTED] O. [REDACTED] y D^a. M. [REDACTED] T. [REDACTED] C. [REDACTED] O. [REDACTED], de forma conjunta.

La Sra. Presidenta da por terminado el acto, a la hora y día al principio indicado.

Y para constancia de lo tratado redacto la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de la Sra. Presidenta, de todo lo cual doy fe.

La Presidenta

La Secretaria